



ROSARIO, 04 de octubre de 2022

VISTO que el señor Rector de la Universidad Nacional Rosario, Lic. Franco BARTOLACCI, presenta a consideración del Consejo Superior la propuesta de otorgar la distinción "Llave de Trejo" al Secretario General de APUR, señor Miguel Ángel ROLDÁN; y

CONSIDERANDO:

Que la "Llave de Trejo" representa aquel grito de la juventud estudiantil del '18 y que quienes reciban esta distinción serán reconocidos por una manera de hacer, sentir y pensar el mundo consustanciado con los valores del reformismo, constitutivos de la Universidad Pública Argentina.

Que el señor Miguel Ángel ROLDÁN es sinónimo de compromiso con la Universidad Pública, que se refleja en su vasta trayectoria gremial, en la defensa permanente de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores universitarios y su acción política en resguardo de la democracia, por la dignidad en el mundo del trabajo y el gremialismo tanto a nivel local como nacional.

Que se desempeñó como Secretario de Prensa de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Rosario (APUR) entre los años 1975 a 1980 y desde 1980 a la fecha como Secretario General de dicha Institución.

Que ha sido Secretario General a cargo de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN) desde el año 1980 a 1985. Ejerce desde el año 1989 hasta la actualidad como Secretario Administrativo de FATUN.

Que en 1982 fue co-fundador de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Universitarios (CLATU), agrupación que se reunió en Uberlandia (Brasil), en dicho encuentro participó representando a FATUN, junto a Francisco de Asis Rocha Cavalcanti, representante de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de las Universidades Brasileñas (FASUBRA), constituyendo un antecedente fundamental en la creación de la Confederación de las trabajadoras y los trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA) en el año 2009.

Que la CONTUA es una organización referente sindical continental del sector técnico administrativo, funcionarios, personal de apoyo, Nodocentes universitarios. Agrupa veinticinco (25) sindicatos y federaciones sindicales nacionales, con más de trescientos cincuenta (350) organizaciones de base en 18 países.

Que la citada (CONTUA) condecoró al señor Miguel Ángel ROLDÁN con la "Orden al mérito por la defensa de los intereses de la clase trabajadora".

Que en 1983 fue integrante del Consejo Directivo de la CGT Brasil, cuyo Secretario General era Saúl Ubaldini.

RESOLUCIÓN C.S. N° 795/2022



Que recibió numerosas distinciones y reconocimientos, entre otros, fue distinguido por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, distinción impulsada por el Diputado Provincial Marcelo Gastaldi. En el marco de la Reforma Universitaria efectuada en el año 2008, recibió el reconocimiento del Concejo Deliberante de la Ciudad de Rosario impulsado por varios concejales. Asimismo, el Concejo Deliberante a propuesta de la concejala María Eugenia Schmuck declaró a APUR como Institución Distinguida.

Que en el año 1968, al fundarse la Universidad Nacional de Rosario, producto del desprendimiento de la Universidad Nacional del Litoral, las trabajadoras y los trabajadores Nodocentes se vieron en la necesidad de crear su propio ámbito gremial. La Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Rosario (APUR), nace a partir de la iniciativa de establecer un gremio para Nodocentes en la ciudad de Rosario.

Que la historia de APUR constituye un pilar fundamental de nuestra Universidad. La construcción identitaria de las trabajadoras y los trabajadores de la Universidad Nacional de Rosario, se debe al esfuerzo colectivo de dirigentes Nodocentes que han trabajado durante todo este tiempo para mejorar sustancialmente las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores.

Que al hacer referencia a la historia de APUR, es ineludible destacar la figura del señor Miguel Ángel ROLDÁN. En sus inicios como Secretario General de APUR, fue un actor protagónico durante el proceso de la recuperación democrática en nuestro país, ya que impulsó sostenidamente la unidad gremial y el fortalecimiento de la actividad de las entidades gremiales. Tuvo un rol trascendente en la normalización de las Universidades Nacionales en general y en la U.N.R. en particular.

Que el crecimiento en términos cualitativos que atravesó APUR durante estos años, también se debe a su dedicación permanente. La Asociación se ha constituido como una entidad gremial de participación plena de todos sus afiliadas y afiliados, logrando así una unidad que resignifica cotidianamente el rol de las trabajadoras y los trabajadores Nodocentes como elemento de apoyatura a la docencia universitaria.

Que hoy APUR, es un ejemplo para todo el país por la ampliación y resguardo de derechos laborales, por el desarrollo y crecimiento de todos los servicios esenciales que brinda para el conjunto de las trabajadoras y los trabajadores, como también, las distintas actividades culturales y deportivas que dicha Asociación ofrece para toda la comunidad universitaria.

Que las instituciones comprenden valores y un sistema de creencias que las sustentan y proyectan en el tiempo. Que la historia de las mismas se explica a través de mujeres y hombres que han contribuido a enaltecer el nombre de las instituciones que representan.

Que el señor Miguel Ángel ROLDÁN es un dirigente Nodocente y representante destacado del movimiento obrero organizado, como lo demuestra su desempeño como Secretario General de APUR.



Expediente N° 40157/2022

Que fue Secretario General de la CGT Rosario junto al dirigente Eugenio Blanco (UOM), su paso por ATE y el desempeño como Subsecretario de Trabajo del Gobierno de Santa Fe, y de la Confederación General del Trabajo Delegación Rosario, son una muestra cabal de lucha y compromiso en la defensa de las y los trabajadores.

Que recibió el reconocimiento a la trayectoria gremial por parte de la Fundación Crear Puentes y la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Como así también la Distinción Honorífica por parte de la Asociación del Personal de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello, y según la Resolución C.S. N° 460/2022.

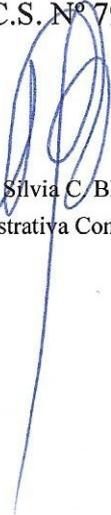
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar la distinción "Llave de Trejo" al señor Miguel Ángel ROLDÁN, Secretario General de APUR como reconocimiento a su destacada trayectoria y compromiso con la Universidad Pública.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 795/2022


Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. Administrativa Consejo Superior


Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.